

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 y 47 fracción III de la Ley Electoral del Estado de Baja California, me permito convocarle a la **Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que tendrá verificativo el día **miércoles 30 de marzo de 2016, a las 12:00** en la sala de sesiones “**Licenciado Luis Rolando Escalante Topete**”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

2.- Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso.

3.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General relativo a los “Lineamientos para el registro de Candidaturas a Munícipes y Diputados por ambos principios que presenten los Partidos, Coaliciones y, en su caso, los Aspirantes a Candidatos Independientes que hayan obtenido la constancia de porcentaje a favor, ante los Consejos Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para el Proceso Electoral Local 2015-2016”.

3.1 Dispensa del trámite de lectura.

3.2 Discusión, y aprobación en su caso.

4.- Punto de Acuerdo que presenta la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral relativo a los “Mecanismos mediante los cuales el Partido Humanista de Baja California, deberá dar cumplimiento con los plazos y obligaciones en el Proceso Electoral Local 2015-2016, que a la fecha del otorgamiento de su registro hayan fenecido”.

4.1 Dispensa del trámite de lectura.

4.2 Discusión, y aprobación en su caso.

5.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General relativo a los “Resultados de la obtención del Apoyo Ciudadano del C. Héctor Adrián

Trejo Dozal, Aspirante a Candidato Independiente al cargo de Múnicipe por el Ayuntamiento de Ensenada, Baja California”.

5.1 Dispensa del trámite de lectura.

5.2 Discusión, y aprobación en su caso.

6.-Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

**C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE**